La Troncalidad se desmorona tras la indignación de Interna y Familia

La Sociedad Española de Medicina Interna amenaza con abandonar la troncalidad si se plantea la creación de especialidades como Infecciosas. Familia, por su parte, abandonará el tronco médico si no se cambia el actual proyecto formativo.

La Troncalidad modificará el actual sistema de formación MIR

ÁNGEL ESPÍNOLA

05.12.2017 - 17:07

Al **Ministerio de Sanidad** no dejan de salirle obstáculos que retrasan, cada vez, más, la puesta en marcha del proyecto de Troncalidad, cuyo Real Decreto fue aprobado ya en 2014 tras años de negociaciones. La última novedad en este sentido ha sido la advertencia de la **Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)**, que asegura que si el proyecto sigue reconociendo especialidades troncales, como la de Infecciosas, Interna abandonará definitivamente la troncalidad.

El problema, según explica a **Consalud.es Antonio Zapatero**, presidente de la SEMI, es que la conversión de Infecciosas desde un Área de Capacitación Específica (ACE) a una especialidad MIR completa supondría “fragmentar aún más” el sistema de formación sanitaria especializada lo que, según el experto, va justamente en contra del espíritu inicial de la Troncalidad.

Familia advierte que, con el actual proyecto formativo, el médico podría formarse en esta especialidad sin llegar a pisar los centros de salud

La ruptura con los ideales iniciales del proyecto también es uno de los argumentos que resaltan las tres sociedades científicas de Medicina de Familia (**Semergen, Semfyc y Semg**) para amenazar con una **posible salida** del tronco médico (lo que conllevaría crear un tronco propio), si no se modifica el programa formatico actual de la especialidad, que permitiría que el médico pudiera formarse sin pasar en ningún momento por el centro de salud.

ELECCIÓN ÚNICA DEL MIR

Esta advertencia también es apoyada por el **Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM)**, que también exige a Sanidad que aclare si, como llevan años solicitando, se mantendrá la llamada "elección única" cuando se ponga en marcha el sistema de Troncalidad MIR, de forma que los aspirantes que se han presentado a la prueba elijan directamente el tronco común y el específico en el que se especializarán. De momento, reivindican, la propuesta de Sanidad es sólo verbal y no escrita, lo que genera "intranquilidad" en el colectivo.

A todo ello habría que sumar el hecho de que, desde diciembre de 2016, el Real Decreto de Troncalidad permanece **anulado** por el Tribunal Supremo, que lo suspendió por errores en su memoria económica. Unos errores que, si bien Sanidad asegura que está subsanando, aún no se han resuelto a nivel legal.

Con el actual panorama, los expertos calculan que la troncalidad, más allá de algunos artículos que sí llegaron a aplicarse, no entrará en funcionamiento, como muy temprano, hasta 2019, aunque los últimos inconvenientes podrían postergarlo incluso varios años más.